



## LA REFORMA ELECTORAL



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

**E**I Mundial de Fútbol en 2026 será el gran placebo social bajo cuyo amparo se concretará la reforma electoral y se sacarán adelante otra serie de reformas constitucionales.

Mientras la colectividad está atenta a los torneos y eventos paralelos que se desarrollarán en todos los estados, desde el Ejecutivo se conducirá el desempeño del ala electoral de la 4T, comandada por Ricardo Monreal y Adán Augusto López desde sus respectivas cámaras legislativas, para sacar adelante, entre otros temas, la reforma electoral como elemento central. En paralelo, se sumará al proceso electoral la consulta de revocación de mandato.

### “La definición habrá de concretarse en enero”.

Adicionalmente, se buscará reducir los recursos económicos que se destinan a partidos políticos y se ajustará a la baja el número de diputados y senadores, al suprimir las posiciones de representación proporcional que tanto disputó en su momento la oposición.

A la par, por supuesto, se terminarán de sacar adelante los pendientes de la elección del Poder Judicial, donde de nueva cuenta se pondrá en operación el esquema de los acordeones.

De paso se definirán las condiciones de la equidad o paridad de género para determinar la forma en que se debe y quién tiene la facultad de definir si toca postular a un hombre o una mujer.

Sin embargo, un elemento que llama la atención es la posibilidad de que se determine como obligatoria la participación de los inscritos en el padrón electoral en las jornadas comiciales, una posibilidad que está latente aunque no ha sido planteada de manera formal, pero que de concretarse evidentemente podría ser negativa para quienes detentan el poder, por la vía del voto de castigo.

Sobre el particular el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Ricardo Monreal](#), reconoció que uno de los planteamientos que genera debate es la posibilidad de establecer el voto obligatorio en México.

Y adelantó que esta medida, de aprobarse, buscaría combatir el abstencionismo y fortalecer la participación ciudadana.

### Tiempo y forma

Por lo que hace a los puntos más destacados que podrían incluirse en la iniciativa de reforma electoral se encuentran: la revisión de la representación proporcional en ambas cámaras, lo que obviamente se reflejaría en el ámbito estatal; la reducción de gastos asociados a los procesos electorales y al financiamiento de los partidos políticos; el funcionamiento y posible reconfiguración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); y, el papel de los tribunales electorales dentro del sistema democrático.

Sin embargo, al momento lo cierto es que habrá que esperar a que la denominada Comisión Presidencial para la Reforma Electoral formalice la iniciativa y decida a qué cámara se enviará.

La definición debe concretarse en enero para que la iniciativa sea aprobada en el periodo legislativo que iniciará en febrero.

La expectativa en torno de la discusión se centrará en el tiempo y la forma en la que se dará en el Congreso de la Unión, porque es claro que el tránsito por los Congresos estatales puede darse por descubierto.

En el fondo, aunque la participación de México en el Mundial de Fútbol, organizado por la FIFA, realmente es marginal, pero desde el gobierno federal se mantendrá la versión de que es un evento magno sin precedentes, para manejarlo como un enorme placebo social. ■

## PODER JUDICIAL